



SINDICATURA

Chihuahua
2019-2021

1/3
AO/0480/2020

Chihuahua, Chih. a 18 de septiembre de 2020

No. de Oficio: AO/0480/2020

Asunto: Solicitud de finiquitos 2018 y 2019

Arq. Carlos Aguilar García
Director de Obras Públicas
Municipio de Chihuahua
Presente. -

Con el interés de trabajar en conjunto para beneficio de la población, nuevamente le hago el requerimiento de las actas de entrega recepción y finiquitos relacionados con los contratos que a continuación enlisto. Mismos que fueron solicitados mediante los oficios número AO/0226/2020, AO/0258/2020 AO/0269/2020, AO/0321/2020, AO/0322/2020

010/2019	077/2019	108/2019	140/2019	162/2019	196/2019	126/2018
035/2019	078/2019	110/2019	142/2019	170/2019	198/2019	
045/2019	084/2019	113/2019	146/2019	178/2019	204/2019	
049/2019	089/2019	120/2019	147/2019	179/2019	030/2018	
055/2019	096/2019	132/2019	151/2019	180/2019	039/2019	
064/2019	102/2019	139/2019	158/2019	185/2019	101/2019	

Así mismo, los contratos No. 077/2019 y 135/2019 con sus modificaciones.

Cualquier duda o aclaración respecto a la información solicitada, comunicarse al 614.220.11.38 y/o al correo luis.flores@mpiochih.gob.mx con el Ing. Luis Raúl Flores Mora.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 30, 36A párrafos tercero, cuarto y quinto, 36B fracciones III y XV del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el artículo 22 párrafos tercero, cuarto y quinto y 23 fracciones IV y XVI del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Chihuahua, para que dentro de un **término de 4 días hábiles** según se determina por las disposiciones legales señaladas, se remita la información requerida.





SINDICATURA

Chihuahua
2018-2021

Asimismo, le comunico que la presente solicitud de información se realiza en términos de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua en sus artículos 20 y 98, así como de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua artículos 124 y 128 y que, esta Sindicatura como sujeto obligado y responsable en materia de transparencia y protección de datos, puede recibir o transferir datos e información que pudiera considerarse confidencial o reservada en ejercicio de las facultades otorgadas por la ley a esta entidad.

En espera de su respuesta y sin más por el momento le reitero que estoy a sus órdenes para tratar este y cualquier otro asunto de interés para nuestra ciudad.

Atentamente

Lic. César Amín Anchondo Álvarez
Síndico

H. Ayuntamiento de Chihuahua

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"

"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

C.c. p. Archivo
LFM

www.sindicatura.mx

Av. Independencia 209, Col. Centro, C.P. 31000 Chihuahua, Chih.

Cualquier queja o denuncia sobre el gobierno municipal: ☎ (614) 353 6051

